



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002539-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuestiones concernientes al Centro Tecnológico Agroalimentario “Tomás Pascual” de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0902539 formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y por D. Luis Briones Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones concernientes al Centro Tecnológico Agroalimentario “Tomás Pascual” de Aranda de Duero (Burgos).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

1. El proyecto de “CENTRO TOMÁS PASCUAL EN ARANDA DE DUERO (BURGOS)” se aprobó mediante resolución de 21 de enero de 2010 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

El edificio consta de zonas de uso administrativo compartimentables, así como salas de reuniones modulares, biblioteca y espacios de servicio tales como zonas de instalaciones, aseos, etc.



2. El acta de recepción de las obras se firmó el 17 de octubre de 2014, siendo la certificación final de la obra de fecha 20 de octubre de 2014.

El importe líquido de la obra correspondiente a 17 certificaciones ordinarias y la certificación final ascendió a un total de 2.071.361,12 €.

3. Una vez recibidas las obras del referido inmueble en octubre del 2014, por parte de la Junta de Castilla y León se han mantenido reuniones por representantes de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Aranda de Duero y la Asociación de Empresarios de Aranda (ASEMAR), ofreciendo la cesión y uso de las instalaciones, estando a fecha actual pendiente de su aceptación.
4. No existe relación de puestos de trabajo del centro.
5. No se ha suscrito contrato alguno por parte de este centro.

Valladolid, 23 de junio de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.